



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	AUTORREGULACIÓN DE LAS EMPRESAS		
<b>Materia</b>	Otras alternativas extrajudiciales de resolución de conflictos		
<b>Módulo</b>	Otras alternativas extrajudiciales al conflicto		
<b>Titulación</b>	Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos		
<b>Plan</b>	629	<b>Código</b>	54750
<b>Periodo de impartición</b>	2º cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatoria
<b>Nivel/Ciclo</b>	Tercer ciclo	<b>Curso</b>	
<b>Créditos ECTS</b>	3		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	María Flora Martín Moral Profesor por determinar		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:mariaflora.martin@uva.es">mariaflora.martin@uva.es</a>		
<b>Departamento</b>	Dpto. Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

Asignatura que se integra en el Módulo IV del plan de estudios del Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos, relativo a “Otras alternativas extrajudiciales de resolución de conflictos”.

La materia se imparte en el segundo cuatrimestre del periodo académico y aborda los mecanismos de autorregulación de las empresas.

### 1.2 Relación con otras materias

---

### 1.3 Prerrequisitos

---

Los exigidos con carácter general para el acceso al Máster: Es decir, tener la condición de titulado universitario o titulación equivalente en Derecho, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Pedagogía, Trabajo Social, Educación Social, y en cualquier otra Licenciatura o Diplomatura o titulaciones equivalentes de carácter social, educativo, psicológico, jurídico o sanitario.



## 2. Competencias

---

### 2.1 Generales

---

CG1 - Capacidad de análisis de conflictos: identificación de problemas, consecuencias y sujetos afectados.

CG3 - Conocimiento de la teoría y praxis de la mediación y otras formas de resolución extrajudicial de conflictos y capacidad para conectarlas.

### 2.2 Básicas

---

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### 2.3 Específicas

---

CE1 - Capacidad para identificar y delimitar las controversias jurídicas y las normas aplicables a partir de los hechos

CE2 - Capacidad para definir el alcance de los derechos de las partes en conflicto a partir del Derecho aplicable

CE3 - Capacidad para proponer soluciones nuevas o imaginativas a los problemas planteados o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CE4 - Capacidad para anticiparse a los problemas y articular mecanismos de prevención basados en la autonomía de la voluntad

CE5 - Capacidad para fundamentar jurídicamente la solución a una controversia.



### 3. Objetivos

- Conocer el funcionamiento y valor de los códigos de conducta, su dimensión ética y jurídica y su valor desde un punto de vista práctico.
- Conocer el papel que juega autocontrol como forma específica de autorregulación de las empresas en relación con la publicidad de sus productos y servicios.
- Estudiar y analizar de los códigos conductuales empleados por las empresas,
- Conocer el contenido de alguno de los principales códigos deontológicos.
- Conocer los mecanismos de autorregulación dirigidos a la prevención de insolvencias.
- Conocer el funcionamiento de los mecanismos de compliance.





#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque 1: “Autorregulación de las empresas”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

###### a. Contextualización y justificación

Asignatura que se integra en el Módulo IV del plan de estudios del Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos, relativo a “Otras alternativas extrajudiciales de resolución de conflictos”.

La materia se imparte en el segundo cuatrimestre del periodo académico y aborda los mecanismos de autorregulación de las empresas.

###### b. Objetivos de aprendizaje

Conocer el funcionamiento y valor de los códigos de conducta, su dimensión ética y jurídica y su valor desde un punto de vista práctico. En concreto, se estudiará el papel que juega Autocontrol como forma específica de autorregulación de las empresas en relación con la publicidad de sus productos y servicios, los códigos conductuales empleados por las empresas, algunos de los principales códigos deontológicos y los mecanismos de autorregulación dirigidos a la prevención de insolvencias. Asimismo, se analizarán los mecanismos de compliance.

###### c. Contenidos

- Parte general sobre códigos de conducta, su valor jurídico y carácter vinculante, sus funciones y ventajas en el tráfico jurídico.
- Códigos conductuales empleados por las empresas como forma de autorregular su actividad.
- Autorregulación de la publicidad (Autocontrol).
- Códigos deontológicos.
- Mecanismos de compliance.

###### d. Métodos docentes

- Teoría presencial
- Teoría -Aula virtual-
- Práctica, Seminario y Taller presencial
- Práctica, Seminario y Taller –Aula virtual-
- Tutoría presencial
- Tutoría –Aula virtual-
- Aprendizaje autónomo



Se procurará mantener docencia presencial, no obstante, si el número de alumnos hiciese imposible mantener la distancia interpersonal conveniente, se contempla la posibilidad de optar por una docencia semipresencial (bimodal), combinando el sistema de clase presencial en el aula con otros sistemas virtuales apropiados para el desarrollo de las actividades que componen la asignatura.

#### e. Plan de trabajo

---

- Seguimiento de las clases teóricas.
- Realización de casos prácticas.
- Participación en seminarios y talleres.
- Asistencia a tutorías.

#### f. Evaluación

---

Véase el epígrafe 7.

#### g Material docente

---

##### g.1 Bibliografía básica

---

Se recomendará por los profesores al comienzo de la asignatura.

##### g.2 Bibliografía complementaria

---

Se recomendará por los profesores al comienzo de la asignatura.

##### g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

---

Se pondrán a disposición del alumno, a través del campus virtual, material de apoyo para el estudio asignatura, enlaces a la legislación aplicable, resoluciones judiciales y del Jurado de la Publicidad, y otros documentos de interés.

#### h. Recursos necesarios

---

Se proporcionarán a través del campus virtual.

#### i. Temporalización

---

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	Fechas indicadas en el horario oficial



## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Teoría presencial
- Teoría -Aula virtual-
- Práctica, Seminario y Taller presencial
- Práctica, Seminario y Taller –Aula virtual-
- Tutoría presencial
- Tutoría –Aula virtual-
- Aprendizaje autónomo



## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Teoría	4	Aula virtual. Teoría	6
Prácticas	4	Aula virtual. Prácticas	8
Talleres	2	Aula virtual. Talleres	1
Seminarios	2	Aula virtual. Seminarios	1
Tutoría		Aula virtual. Tutoría	2
Total presencial	<b>12</b>	Total no presencial	<b>18</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>30</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

En el supuesto en que la matrícula y el espacio físico impidan optar por la modalidad de presencialidad segura, se optará por un sistema bimodal, reduciendo la presencialidad según los parámetros establecidos por la Universidad.

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Pruebas, actividades prácticas, participación en seminarios, talleres, realización de trabajos...	90%	
Valoración de la participación, implicación y esfuerzo de aprendizaje del alumno	10%	

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Se seguirán los criterios indicados en la tabla anterior.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Se seguirán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

## 8. Consideraciones finales



